

INSTITUTO MIXTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA ALDEA LA LOLITA, SANTA CRUZ MULUA, RETALHULEU. CODIGO DEL ESTABLECIMIENTO: 11- 03- 0019- 45

CEL: 3348 - 2811

Oficio No. 29- 2018 Ref. MOTS/slpm Aldea La Lolita 07 de Mayo de 2018.

MINISTERIO DE EDUCACION RETALHULEU Presente

Reciban un cordial saludo de parte de la Dirección Técnico-Administrativa y de la Junta Directiva de padres de Familia de este Instituto deseando que nuestro divino creador lo tenga muy bien de salud a usted y familia.

El motivo de la presente es para hacer entrega de las Impresiones del Informe de Avance físico y financiero de Subsidio, en forma impresa de la Subvención Estatal 2018 correspondiente al mes de ABRIL del año 2018 del Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea La Lolita, Santa Cruz Muluá, Retalhuleu.

Sin otro Particular, aprovechamos la oportunidad para suscribirnos de usted, atentamente.

SECRETARIA E

P.C. Sonia Lucrecia Pelicó Morales

Secretaria

Rrof Marvin Onelio Tuj Somoza

Director

C.C.DIRECCIÓN

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2017 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018.

Artículo 23 del Decreto No. 50-2016, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, vigente nuevamente para el Ejercicio Fiscal 2018.

Artículos 14 y 15del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información:	Sonia Lucrecia Pelicó Morales							
Informe correspondiente al mes de:	ABRIL	Fecha de actualización:	02 de Mayo de 2018					
I. DATO	S GENERALES DE LA	ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O S	BUBVENCIONES					
1. Nombre o razón social		INSTITUTO MIXTO DE EDUCACIÓN	N BÁSICA POR COOPERATIVA DE ENSEÑANZA					
2. Código de entidad receptora			36741					
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)			7591976-1					
4. Domicilio fiscal		Aldea La Lolita,	Santa Cruz Muluá Retalhuleu					
5. Página de internet y Números telefónicos		33482	2811 / 45805427					

6. Nombre del representante legal	Marvin Onelio Tuj Somoza
7. Número y fecha del convenio	
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Brindar el servicio educativo en el nivel Básico, de los grados de Primero y Segundo 2 secciones
10. Indicadores y resultados	atender a 2 secciones que es Primero y Segundo autorizadas con el aporte de la Subención Estatal
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Dirección departamental de Retalhuleu
12. Monto anual en Q.	60,862.00

	II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL									
		Unidad de	Avance Físico de la Ejecución Cantidad			Avance Financiero de la Ejecución Monto (en Quetzales)				
										Observaciones
No.	Metas	Medida (1)	Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	(Justificación de variaciones)
	Organizar y mantener funcionando de enero a octubre de 2018, 2 secciones y grados	meses	10 meses	0	40%	60,862.00	24,344.80	24,344.80	40%	
2										
3								,		
4				V-V-nra		Territoria de la composição de la compos				

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Organizar y mantener funcionando de enero a octubre de 2018, 2 secciones y grados		Financiero	0	0	18,258.60	6,086.20								
		Persona	Físico	0	0	3	1								
,			Financiero												
-			Fisico												
,			Financiero		manus estates										
3		Name of the last	Físico			-									
4			Financiero					- Salle Trans	100000000000000000000000000000000000000						
4			Físico							gattesnie stille					

		Número de personas por rango de edad								
Departamento	Municipio	Mujeres			Hombres				Observaciones	
		0-15	16-30	31 -45	46 y más	0-15	16-30	31 -45	46 y más	Coservaciones
RETALHULEU	SANTA CRUZ MULUÁ	18	6	0	0	20	6	0	0	

	V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN									
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes					
1	Yenifer Viviana López Ordoñez	3291 76676 1103	Q6.160,00	10	Q616,00					
2	Ervin Benedicto Tuj Somoza	1838 14959 1103	Q. 10,000.00	10	Q1.000,00					
3	Julio Cuyuch López	2266 73758 1103	Q5.720,00	10	Q572,00					
4	Wili Ismael Ordoñez Hernández	2150 37537 1103	Q5.720,00	10	Q572,00					
5	Juan Isidro Somoza Tuj	1750 90114 1103	Q. 9,600.00	10	Q960,00					
6	Selvin Jesús Tuj Somoza	1743 43019 1103	Q. 10,400.00	10	Q1.040,00					
7	Marvin Onelio Tuj Somoza	1744 03208 1103	Q. 12,400.00	10	Q1.240,00					
8	Sonia Lucrecia Pelicó Morales	1617 28596 1103	Q. 12,000.00	10	Q1.200,00					

	VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN							
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado					
1	SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO ABRIL DE 2018	Q. 6,086.20	Q. 24,344.80					
2	Observación: La planilla de pago del personal docente y Administrativo asciende a la cantidad de Q 7,200.00							
3	el Subsidio recibido por parte de la Dirección Departamental de Retalhuleu no alcanza, el resto de la planilla se cubre con							
4	cuotas de colegiaturas, y Subsidio Municipal							

⁽¹⁾ Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.

Firmas y Sello.

P.C. Sonia Lucrecia Pelicó Morales Secretaria/Contadora



Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

> Vo.Bo. Prof. Marvin Onelio Tuj Somoza Director

⁽²⁾ Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.